UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional de la Autonomía y Autarquía Universitaria en Argentina

RES - 2024 - 67 - CD-ECO # UNNE

Sesión, 22 de febrero de 2024.

VISTO:

El Expediente Nº 26-2023-03737; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra nota del Secretario de Extensión y Ejercicio Profesional, Licenciado Federico Martos, a través de la cual eleva un Proyecto de Extensión denominado: **"Finanzas y Educación: un aporte para el bienestar de las mujeres"**, presentado por la Licenciada Natalia Baluk, en su carácter de referente del Protocolo institucional ante situaciones de discriminación y violencias de género y orientación sexual de la UNNE;

Que el Proyecto de Extensión presentado tiene como objetivos aportar herramientas que sirvan al día a día de muchas familias y mujeres que son violentadas, tanto física, psicológica como económicamente;

Que dicho Proyecto de Extensión tiene como destinatarios a mujeres participantes del Programa "Construyendo juntos independencia financiera, herramienta para que las mujeres tomen el control de sus finanzas", dirigido por el Magister Alfredo Mattos Serrano;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigacion;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesion Ordinaria de fecha 22-02-2024;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional de la Autonomía y Autarquía Universitaria en Argentina

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado: **"Finanzas y Educación: un aporte para el bienestar de las mujeres"**, presentado por la Licenciada Natalia Baluk, en su carácter de referente del Protocolo institucional ante situaciones de discriminación y violencias de género y orientación sexual de la UNNE, con las especificaciones que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Establecer que el Proyecto de Extensión denominado: **"Finanzas y Educación: un aporte para el bienestar de las mujeres"** aprobado en el ARTÍCULO 1º, tiene como destinatarios a mujeres participantes del Programa "Construyendo juntos independencia financiera, herramienta para que las mujeres tomen el control de sus finanzas", dirigido por el Magister Alfredo Mattos Serrano.

ARTICULO 3°: Girar el presente Expediente a la Secretaria de Extensión y Ejercicio Profesional, a fin de proceder a la implementación del Proyecto de Extensión autorizado en el ARTÍCULO 1º.

ARTICULO 4°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO DE LA RESOLUCION Nº____

Finanzas y Educación: un aporte para el bienestar de las mujeres
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE

Fundamentación:

En 2016 la Unne fue declarada "Institución libre de violencias de género y de discriminación por motivos sexuales". Posteriormente, se estableció un protocolo que propone un espacio seguro de denuncia y consulta ante las situaciones contempladas y también acciones a llevar adelante para prevenirlas, siempre dentro de la Universidad.

No obstante, como referentes *del Protocolo institucional ante situaciones de discriminación y violencias de género u orientación sexual de la UNNE*, consideramos oportuno realizar un aporte específico referido a las cuestiones de violencia de género y salirnos de los muros académicos para poder compartir algunos de nuestros conocimientos con sectores de la sociedad que están actualmente siendo vulnerados.

Por ello, nos sumamos institucionalmente al proyecto "Construyendo juntos independencia financiera, herramienta para que las mujeres tomen el control de sus finanzas", para poder aportar herramientas que sirvan al día a día de muchas familias y mujeres que son violentadas, tanto física, sicológica como económicamente. No poder administrar su dinero, no poder salir a trabajar para ganárselo, no poder estudiar, entre otros, son ejemplos de derechos que no se respetan en las mujeres, pero que también muchas veces, ellas mismas desconocen que están siendo violentadas. Es la realidad de muchos hogares, y es allí donde queremos apuntar para poder visibilizar situaciones que pueden cambiarse si trabajamos de manera conjunta, mostrándoles conceptos nuevos y simples, que les resulten útiles para generar un mejor bienestar.

En el marco de actividades se propone la realización de tres videos muy breves para compartir en las redes, que hacen referencia a tres ejes principales: la violencia económica, el derecho a la educación universitaria y preparación para la jubilación.

Ente organizador:

-Referentes *del Protocolo institucional ante situaciones de discriminación y violencias de género u orientación sexual de la UNNE - FCE UNNE*.
-Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional-FCE UNNE.

Disertantes:

Lic. Natalia Alejandra Baluk

Lic. Silvia Salgueira García

Sede de la Actividad:

La actividad se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, para luego difundirse a través de redes sociales.

Destinatarios:

Mujeres participantes del Programa, dirigido por el Mgter. Alfredo Mattos Serrano.

Modalidad:

Presencial

Fecha:

A confirmar.

Hoja de firmas

Sistema: ARAI-Documentos
Firmado por: UNNE Sudocu
Fecha: 29/02/2024 18:39:24
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: ARAI-Documentos
Firmado por: UNNE Sudocu
Fecha: 01/03/2024 10:27:09
Razon: Autorizado por VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA

Sistema: ARAI-Documentos
Firmado por: UNNE Sudocu
Fecha: 01/03/2024 11:02:34
Razon: Autorizado por MOIRA YANINA CARRIO